

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO DE LA NOCHE
VENTA SOLO DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional

AÑO XXVII. NUM. 6782. EDICION TERCERA.

MADRID, VIERNES 30 DE JUNIO DE 1876.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 1204

CIENT MIL DUROS.

Véase el anuncio de la cuarta plana

ALMONEDA

Se tapices, esmaltes, marfiles, armas, porcelanas, cristales de Venecia, telas bordadas, cuadros y muebles antiguos. Concepcion Geronima, 8, pral.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.
VAPORES CORREOS FRANCESES.

Salidas de Santander el 21 de cada mes para la Habana, Puerto-Rico, San Thomas, Colon, Vera Cruz y demás puertos de las Antillas.

Viajes de ida y vuelta á precios reducidos, del Havre á Nueva-York y Filadelfia.

Salidas todos los sábados.

AGENCIAS PRINCIPALES.

En Madrid: Sr. Santelli, Leganitos, núm. 84.

En Santander: Sres. Hijos de Dóriga, Hernán Cortés, 1.

Se expenden billetes en Madrid: Puerta del Sol, 9.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 30 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley fijando las asignaciones para el rey y la familia real, cuyos créditos se incluirán en los presupuestos generales de gastos.

Otra designando los edificios, bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la Corona.

Los diputados militares, creyendo que el carácter de representantes del país no se opone á que, como individuos del ejército y marina, concierten una accion fecunda para los intereses de la colectividad armada, sin tendencia alguna política y con el propósito de que su iniciativa no invada ni perturbe el modo normal de funcionar los diversos centros militares, se han reunido ayer tarde en la seccion de presupuestos con asistencia de los Sres. Pavia, Lopez Dominguez, marqués de Estella, Reina, Salamanca, Daban, Jimenez Palacios, marqués de Francos, Argenti, Bonanza, Nuñez de Prado, Muñoz Vargas,

Sanz, Bañeres, Gutierrez Cámara, conde de Santa Cruz de los Manueles, Carrales, Clavijo, Herce, Losarceos y marqués de la Puebla de Rocamora.

El acuerdo ha sido reunirse siempre que los diputados, antes de usar de su iniciativa en los asuntos puramente militares, quieran ilustrar su opinion con la de sus compañeros de armas.

Dice anoche el Constitucional:

La palabra fatal ha sonado en el reloj de los tiempos: hay crisis, y no crisis del gusto del diario de la calle de la Libertad, sino de la del de Lope de Vega. Se asegura que el Sr. Cánovas sale del ministerio, y que sus dias en el poder son muy contados. Lo sentimos por la *Epoca*; nos alegramos por el *Parlamento*.

El colega hace bien en dudar de la noticia, y hace mejor al decir en otro suelto de su mismo número de anoche á los que pretenden carteras, que «no se compongan por ahora».

Refiere el Constitucional de ayer que en el día anterior un carruaje particular que corría por la calle de las Infantas atropelló á hirió mortalmente á un mozo de cuerda, sin que los agentes de orden público que presenciaron el hecho tomaran disposicion alguna, añadiendo que estos faltaron escandalosamente á su deber, por haber conocido el nombre del dueño del carruaje.

Bien informados nosotros del suceso, podemos asegurar que lejos de haber sido mortalmente herido el mozo de cuerda, solo recibió una leve contusion en el costado izquierdo, de la que fué curado en la casa de socorro del segundo distrito, marchándose inmediatamente despues á su casa; siendo igualmente cierto que los agentes de orden público números 320 y 364, tan pronto como el cochero desenganchó los caballos del carruaje, le detuvieron y condujeron á la prevencion del distrito del Hospicio, donde á las ocho de la noche quedó á disposicion del juzgado municipal competente. Esta es la verdad de los hechos.

Anoche llegó á Madrid el señor duque de Medinaceli.

Anoche encontraron los guardias de orden público un buen pañuelo de seda negro, en la calle Mayor. Su dueño puede recogerlo en el gobierno civil.

Anoche llegó á Madrid la familia del general Cotoner.

Anoche, á primera hora, recibimos el siguiente telegrama:

Paris 29 (5 t.)

En la Bolsa se han cotizado:

3 francos, 87'40.

5 idem, 104'80.

El exterior enero á 75'18 1/2.

Consolidado, 93 15/16.

En el bolsín se han hecho:

Exterior español, 13 1/2.

El interior, á 12 1/2 1/4.

Las ferias de Segovia han terminado con bastante animacion y concurrencia.

Anoche se recibieron en Madrid telegramas muy importantes anunciando que, aunque no es oficial, se cree inevitable la guerra entre Servia y Turquía, y parece confirmarse que un cuerpo de tropas servias ha entrado en pais turco.

En los mismos despachos recibidos hasta las últimas horas de esta madrugada, se confirma tambien el acuerdo de las potencias de declararse neutrales, con el objeto de conseguir que la guerra se localice.

Ayer ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion una comision de editores en representacion de varios autores dramáticos, para rogarle que dicte una disposicion contra las empresas teatrales, que vanan los títulos de las obras para esquivar el pago de sus derechos á los autores.

La comision ha salido satisfecha del recibimiento y promesas que le ha hecho el Sr. Romero Robledo.

Es probable que muy en breve se establezca un puesto de la guardia civil en la estacion de Leganes.

Dice anoche un periódico:

«Están para terminarse las diligencias relacionadas con la detencion del intendente Sr. Aldaya, y que en breve serán remitidas á Cuba.»

Algunos periódicos extranjeros aseguran que Inglaterra ha remitido dinero á Turquía.

La *Imprenta*, de Barcelona, publica una carta de San Quintín de Mediona, anunciando que el cura párroco de aquella localidad está practicando los exorcismos.

Anteanoche se recibió en Madrid un telegrama que dice así:

Paris, 29.

Háblase en círculos oficiales de una colision habida en Constantinopla entre un grupo de soldados y cinco subditos de Servia: esto se cree que producirá una grave y trascendental complicacion, que aumentará la probabilidad de una guerra entre Turquía y aquellos Estados.

Un despacho dice que Servia está resuelta á hacer la declaracion de hostilidades.

Es tanta la afluencia de estudiantes que últimamente se han presentado solicitando examen en la universidad Central, que los tribunales permanecen reunidos todo el día y gran parte de la noche.

Anoche se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama:

Nueva-York, 29.

En el segundo escrutinio de la convencion democrática de San Luis, ha resultado electo candidato para la presidencia, el gobernador de Nueva-York, Jilden, por 533 votos más de las dos terceras partes de los votantes, y por unanimidad en el tercer escrutinio, como en la convencion de Cincinnati en la plataforma de San Luis.

Se ha mandado de real orden que se haga lectura extraordinaria por tres dias de las leyes penales á todos los cuerpos del ejército, inculcándose á la tropa la verdadera inteligencia de sus preceptos, fijándose en los relativos á la inobediencia, insulto á superiores y sedicion, y explicando que toda voz ó grito aislado y aunque se de sin malicia, en favor de una forma de gobierno distinta de la constitucional y legítimamente establecida, ó en favor de cualquier pretendiente á la corona de España, que con tan incuestionables derechos cifo nuestro augusto monarca D. Alfonso XII, ó que incline á la desobediencia de las autoridades legítimas, debe ser castigado con todo el rigor de las penas establecidas, así que los gritos tumultuarios sean dados desde el número de dos militares arriba.

Anoche recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes despachos telegráficos: Ragusa, 29.

No se han confirmado todavía los ru-

mores de la entrada de los servios en el territorio turco.

Berna, 29.

Quinientos estudiantes de la escuela politécnica han dado una concorrida al profesor que ha confesado haber sus-

traido de la imprenta las pruebas del libro del conde de Arnim.

En la isla de Corintia, un terremoto ha destruido muchas casas. Otras amenazan ruina.

París, 29.

La princesa Margarita ha dado á luz una niña hoy.

Paris 29.

Las potencias de Euro, directamente interesadas en la cuestion de Oriente han renunciado á presentar observaciones á la Servia.

Se asegura que ha sido convenida entre Inglaterra y Rusia que se dejaría á los servios y á los turcos en toda libertad para combatirse unos á otros.

Pernambuco 28.

Anibal Pinto ha sido nombrado presidente de la republica de Chile.

El Bolsín cerró anoche á 13,25, habiéndose algunas operaciones.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 30 DE JUNIO.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS:

Vienna, 29.

El principe Milano de Servia se ha puesto ya al frente de su ejército, que ocupa posiciones estratégicas á lo largo de la frontera de Turquía.

Aquí ha corrido el rumor de que se han roto ya las hostilidades, pero esta noticia es inexacta.

Se considera, sin embargo, inminente é inevitable la guerra de Servia y Montenegro contra Turquía.

Se cree que mañana se romperán las hostilidades.

Paris, 29.

El gobierno servio ha obtenido algunos recursos pecuniarios del empréstito nacional que ha llevado á cabo imitando los gastos administrativos y los sueldos de lo indispensablemente necesario.

Ha proyectado algunos empréstitos en el extranjero, pero hasta ahora no han dado resultado alguno. En algunos puntos de Rusia se hacen suscripciones particulares y vo-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

los bosques ó en algun foso sus huesos blancos y esparcidos.

El bohemio de nuestros dias ofrece con su homónimo de los tiempos pasados una notable analogia.

Hoy, como antes, en efecto, su vida está envuelta en misteriosas tinieblas.

Ahora, como otras veces, llevan una existencia estraña, llena de contrastes y alternativas, cortada por sombras y luces como un *agua-fuerte* de Rembrand, accidentada de luchas energicas contra la sociedad y contra las leyes que la rigen, sembrada de escenas raras y dramas desconocidos.

Guzman de Alfarache y lazarillo de siglo XIX, hijo perdido de este gran Paris, donde todos los vicios tienen templos, todas las malas pasiones altares y pontifices, el bohemio explota, con peligrosa destreza, el lado malo de la humanidad.

Para llegar á este resultado, sabe tomar todas las formas, doblarse á todas las casualidades, cambiar sin cesar de máscara y de librea.

Algunas veces, es verdaderamente hábil y consigue engañar al mundo que le acepta por un instante.

Entonces es brillante y fiero.

Lleva entonces guantes blancos y calzado de charol.

Tiene caballos, queridas, oro.

Mañana, tal vez, no quedará piedra sobre piedra del falso edificio tan laboriosamente construido.

El bohemio, entonces, deberá poner en ebra, para obtener una comida de diez y ocho sueldos, las mismas astucias que le daban ayer un cupé y un sillón en el teatro Italiano.

Únicamente que, la comida de diez y ocho sueldos será más difícil de encontrar que la cena de diez y ocho lises.

Desde que tengo, bien ó mal, la pluma de novelista, y que emborrono papel con tinta azul, he deseado constantemente encontrarme en posicion de presentar en un libro algunas peripecias de estas existencias singulares, ya doradas ó miserables, ya alegres ó siniestras, raramente inofensivas y algunas veces de una criminal audacia.

Me parece (y lo pienso todavía) que, puesto que en nuestros dias el bohemio ha entrado en todas partes, puesto que se le encuentra en los salones y en los gabinetes, en los clubs y en los garitos, ya industrial ó marqués, espía ó literato, periodista ó millonario, sería de un interés poderoso el seguir un héroe en este terreno variado, cuyos diferentes aspectos permiten profundizar la vida parisienne en sus fases menos exploradas.

Pero ¿cómo hacerlo?

Un libro semejante no se improvisa ni se inventa.

Era necesario, á falta de materiales, esperar la ayuda del azar, ese inagotable y benévolo colaborador.

Esperé.

Y el azar, inverosímil como un desenlace de *Vardeville*, vino en mi ayuda.

Hé aquí en qué circunstancias:

Hacia algunos años, encontraba de cuando en cuando á un hombre cuya apariencia escéntrica atraía mi mirada y cautivaba mi atencion.

La estatura alta y derecha de este hombre, sus miembros robustos y su aire resuelto, parecian demostrar la fuerza y el vigor, mientras que al contrario las profundas arrugas que cruzaban su rostro marchito y, por decirlo así, envejecido, demostraban una ancianidad precoz.

Sus cabellos, espesos y naturalmente rizados, blanqueaban al lado de sus sienes, mientras que en lo alto de la cabeza permanecian tan negros como el ala de un cuervo.

Sus facciones habian sido bellas sin dudar, antes de ser estropeadas por los disgustos, las pasiones ó los vicios, pues su corte era de una gran correccion y de una perfecta regularidad.

La frente reluciente como el marfil, no carecia de anchura ni de elevacion.

Sus ojos rasgados y hundidos brillaban cuando perdian su habitual expresion de cinismo y embrutecimiento.

El desarreglo y la suciedad del traje de este personaje decian un poema de miseria y de incuria.

Durante el estio, el individuo cuya silueta acabo de delinear, desaparecia completamente.

Pero todos los dias en invierno, cuando habia buen tiempo y los rayos calientes del sol caian á plomo sobre el asfalto de los boulevares, él se paseaba lentamente durante una ó dos horas delante de la doble salida del pasaje de la Opera, descendiendo y remontando sin cesar en el estrecho espacio comprendido entre la calle de Grange-Bateliere y la de Lepelletier.

En la mano derecha tenia un grueso baston de caña, y al andar fumaba en una corta pipa de barro.

Pues bien, á través de la espesa niebla de mis recuerdos lejanos y confusos, me parecia algunas veces que antes, yo habia visto al mismo hombre, no miserable y abyecto como hoy, sino elegante y rico, ar-

rastrado por un carruaje rápidamente por la gran avenida de los Campos Eliseos á

LA CONFESION DE UN BOHEMIO

XAVIER DE MONTEPIN

M. F. Y PALLÉ

MADRID
IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Á CARGO DE J. GONZALEZ, MAYOR, 110

1876.

antarias á favor de los servios y montenegrinos.

Se asegura que reina grande agitación entre los cristianos de Turquía.

Muchos oficiales ausos se han alistado voluntariamente en el ejército servio.

Londres, 29.

La guerra entre Turquía y los Estados que la son tributarios no será por ahora causa de un rompimiento entre las grandes potencias, las cuales están completamente de acuerdo, conforme con los telegramas anticipados por esta «Agencia», de no intervenir en las cuestiones entre el sultan y sus Estados tributarios.

El Cronista de Nueva-York llegado hoy á Madrid trae las siguientes noticias de Méjico:

Habana, 13 de junio.—Por el vapor City of Mexico, llegado de Veracruz, tenemos las siguientes noticias, que alcanzan hasta el día 4 del actual:

Las tropas del gobierno continuaban obteniendo repetidos triunfos.

Los revolucionarios, al mando de los generales Figueroa, Cortina y Martínez, fueron completamente derrotados el día 31 de mayo cerca de Querétaro, con pérdida de 70 muertos; 417 heridos y prisioneros y 380 fusiles. Las tropas federales tuvieron 30 muertos y 10 heridos. Esta victoria restablece la paz en el Estado de Querétaro. Los revolucionarios continúan retirándose y perdiendo popularidad. Los trenes están haciendo sus viajes sin interrupción.

Las secciones han autorizado hoy la lectura de varias proposiciones de ley; una concediendo una pensión á la viuda del teniente general D. Ramon de Castañeda conde de Udalla, el cual dejó á su viuda sin derechos pasivos por haber contraído matrimonio después de los 60 años.

Otra proposición de los Sres. Fernandez de la Hoz, Nieva, y Cuadrillero, estableciendo reglas para el ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.

Otra proposición se refiere á los estatutos de la Constructora benéfica de que ya hemos dado cuenta, y otra la del Sr. Cadórniga de que hablamos en párrafo aparte.

Hoy han quedado firmados los decretos: nombrando para Córdoba al gobernador de Murcia Sr. Salido, para Murcia al de Córdoba Sr. Garcia Mauriño, para Castellón al de Oviedo señor Rico, para Huesca el de Castellón y el de Huesca para Oviedo.

Hoy ha conferenciado el nuncio de Su Santidad con el señor ministro de Gracia y Justicia, sobre algunos asuntos de interés eclesiástico.

Mañana se presentará al Congreso, por el Sr. Polo, una moción sobre servicio general de ferro-carriles.

Hoy ha llevado el señor ministro de Fomento á la firma de S. M. el decreto sobre servicio de la guardería rural, otro restableciendo el reglamento de 1889 sobre velocidad de los trenes, y el de la reforma del personal en su ministerio por razones de economía.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. la concesión de honores de jefe superior de administración conforme á las disposiciones vigentes á dos funcionarios jubilados.

Los diputados de provincias donde la industria minera tiene importancia, han vulgto á reunirse esta mañana para tratar del impuesto fijado á dicha industria.

Dice el Imparcial de hoy:

«Dícese que en la conferencia celebrada ayer por el Sr. Cánovas del Castillo con los ponentes de la comisión que entiende en el arreglo de la deuda, se convino en aceptar como base general el convenio propuesto por los tenedores ingleses, pero aceptando el gobierno el compromiso de pagar desde 1.º de enero de 1877 el 4 por 100, destinando á la amortización el sobrante que resulta en el presupuesto de ingresos, calculado en 49 millones de pesetas.

Advertimos que esta era anoche la versión admitida entre los hombres de negocios y que nosotros no hacemos mas que reproducirla sin quitarle ni darle tampoco autoridad alguna.

Podemos asegurar debidamente autorizados, que la anterior noticia es completamente inexacta.

Mañana terminan las confirmaciones en la parroquia de Santiago.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas que perciben sus haberes por la tesorería Central, y administración Económica de esta provincia, debiendo satisfacerse precisamente en metálico.

Dice un colega que anoche fué tan reducido el número de constitucionales disidentes que concurrieron á casa del Sr. Alonso Martínez, que no se verificó, propiamente hablando, la reunión acostumbrada.

Leemos en el Imparcial:

«Segun noticias que creemos fidedignas, porque se refieren á una carta que recibimos de un amigo nuestro, ayer se reunieron en una quinta inmediata á Bayona doce individuos muy señalados en la última guerra civil, que han desempeñado altos cargos en la corte de D. Carlos.»

El Sr. Fernandez Cadórniga ha presentado al Congreso y este pasado á las secciones una proposición de ley sobre indemnizaciones en casos de desgracias en los ferro-carriles. Determinase en ella que inmediatamente que

ocurra un siniestro, el jefe del tren dé parte al juez de primera instancia para que proceda á la sumaria; y en el caso de no resultar el siniestro de los hechos que menciona el art. 372 cap. 7.º del Código penal, la compañía indemnizará por daños: 75000 rs. á los herederos de un viajero muerto; 37500 al herido ó contuso grave; 25 pesetas diarias á los heridos leves hasta que sean dados de alta por el médico de cabecera. Se considerará grave la herida que cause amputación de un remo ó imposibilite para el trabajo; y como heridas leves las que obliguen á guardar cama de 4 á 30 dias. Por el art. 3.º se establecen los casos de embargo é intervención de fondos para asegurar la indemnización. Se obliga por otros artículos á las empresas á subvenir á los gastos de traslación y manutención á los heridos y la provision á cada tren del conveniente botiquin de campaña.

El diputado Sr. Albacete ha presentado una adición complementaria al dictámen de ingresos para que corra por cuenta del Estado la acuñación de la moneda de plata.

No tiene fundamento, ni objeto, ni facilidad, la noticia relativa á una recepción próxima en palacio, á que serian invitados los representantes del país.

El señor Caso, demandado de conciliación por los síndicos de La Peninsular, y por el señor Girona, se ha limitado á contestar que se ratifica en cuanto tiene dicho y publicado.

Ha sido puesto en libertad el capitán retirado D. José Gutierrez y Martínez, que se hallaba detenido en Béjar á responder de la sumaria que se le instruya con motivo de los últimos trastornos ocurridos en dicha población.

El señor ministro de Gracia y Justicia no estuvo ayer á conferenciar con S. M., como dice un periódico, sino á asistir á la sancion de leyes, como le corresponde y es costumbre.

Ayer salieron para Lanjaron (Granada) las señoras marquesa de Sardeal y condesa de Corres.

Pasado mañana saldrá para el extranjero el señor duque de Abrantes.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo el director de la Nueva Prensa, D. Joaquín Baños.

La aplaudida poetisa dramática doña Rosario de Acuña, salió anoche acompañada de su esposo, para Zaragoza, donde fijará por ahora su residencia.

El Parlamento encuentra hoy censurable el que ayer el Sr. Echenique manifestara, sin más pretension que la de espresar sus conceptos, una opinion cierta á su amigo y jefe el señor Salaverria. Nuestro colega rechaza que el

señor Echenique trate de dar patentes de competencia, cosa que está muy lejos de intantar, y olvida que nuestro párrafo puede servir de calmante á esa exagerada inquietud, de que se hace eco por parte de los que le piden que á la mayor brevedad posible les manifieste si pueden abrigar la esperanza de que el ministro de Hacienda vuelva á encargarse inmediatamente de su departamento, como es deso muy estimado, segun el Parlamento. Nuestro colega ha hecho bien en reproducir nuestro suelto y comentarlo para que las palabras del Sr. Echenique, tan autorizadas por lo menos como las de nuestro colega, calmen la inquietud no bien justificada de sus amigos.

Varios periódicos extranjeros que con suma frecuencia suelen trocar los frenos al ocuparse de los asuntos de España, y la Presse y la Independencia belga atribuyen al señor ministro de Estado una contestación que dió el de Gracia y Justicia en la sesión del 24 del corriente, acerca de las supuestas indicaciones de Inglaterra sobre interpretación y aplicación de la base 11.º

Esta mañana han celebrado una larga é importante conferencia los diputados navarros con el Sr. Cánovas del Castillo.

Dice el Imparcial:

«En los círculos bursátiles se abriga anoche la esperanza de que la liquidación de fin de mes, que empieza hoy, cierre con un alza relativamente importante. Fundábanse los que sostenían dicha opinion en que el gobierno, que es á quien más interesa aquel resultado, habrá de dar hoy en el Congreso algunas esplicaciones sobre sus propósitos en el arreglo de la deuda, empréstito forzoso, bonos, subvenciones y demás valores que pueden afectar al crédito público y que se hallan pendientes de una resolución definitiva.»

Con decir que el Sr. Cánovas no ha pensado dar hoy al Congreso esplicación alguna sobre sus propósitos en el arreglo de la deuda, queda rectificada la anterior noticia.

Dice una carta de Uldecona que los 700 hijos de aquella población con que contaba el ejército carlista, han regresado ya á sus hogares, escepcion hecha de un teniente coronel de ingenieros conocido por el Magret y de cuatro subalternos.

Escriben de Sabadell que al regresar el domingo último de San Sebastian de Mojanur tres jóvenes, fueron asaltados por cinco malhechores y muerto uno de los primeros, sin que se sepa el motivo ni la causa que los indujo al crimen.

Un periódico dice que el Sr. Castelar terciará en el debate del proyecto de ley de fueros, y que será su último discurso en esta legislatura. Podemos asegurar á nuestro colega que el se-

ñor Castelar no hablará en la cuestion de fueros, y que se propone terciar en los debates de las leyes orgánicas, sin que hasta ahora sepa el interesado el número de veces que hará uso de la palabra.

Ha tomado el grado de licenciado en derecho civil y canónico, habiendo obtenido en los ejercicios la calificación de sobresaliente, D. Lorenzo Rolland, hijo del conocido banquero del mismo apellido.

Esta tarde, á las tres y media, han maniobrado en los terrenos contiguos á los Campos Eliseos, á presencia de S. M. el rey, los batallones que forman la brigada al mando del Sr. Careaga. A partir de hoy, ejecutarán diariamente las mismas maniobras todos los batallones que hay de guarnición en esta corte.

Hasta el 1.º de junio de este año se encontraban en situación de reemplazo 190 coroneles, 190 tenientes coroneles y 430 comandantes del arma de infantería. Es de advertir que varios están en dicha situación por heridas, por enfermedad, y la mayor parte por haber solicitado pasar á la situación de reemplazo.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 30 DE JUNIO.

La diputacion provincial, en su sesión de hoy, ha acordado:

Que quede sobre la mesa la reclamación de los empleados en establecimientos de beneficencia, referente á que se les exima del descuento, como á los empleados de la secretaría.

Aprobar las ordenanzas de la Milicia nacional.

Crear un consejo de sanidad é higiene.

Conceder varias licencias á diferentes funcionarios dependientes de aquella corporacion.

Distribuir varios legados á los establecimientos de beneficencia.

Y por último, subvencionar con la cuarta quintas partes de su coste la construcción de un camino desde Morata á Perales de Tajuña.

Esta mañana á las siete ha sido herido de gravedad, en la calle de Arganzuela, Francisco Chacon, por Anselmo Gomez y Peña. Este fué detenido y entregado al juzgado de la Inclusa por el guardia de orden público, número 743, Juan Romero, que por cierto no estaba de servicio.

Esta mañana han llegado á Madrid el general Topete y su familia.

Esta mañana ha sido detenida en la prevención de la Audiencia, y entregada al juzgado de primera instancia del distrito correspondiente una joven llamada Pilar F. Garcia, por robar varias

INTRODUCCION

LA COMPRA DE LA CONFESION.

Todo parisiense, por poco que la naturaleza ó la educación les haya hecho observadores, se ha asombrado más de una vez en su vida de encontrar en su camino algunos de esos hombres cuya existencia es un problema perpétuo, y que, nobles sin abuelos, y ricos sin un sueldo, se reúnen con los elegantes del Jockey-Club, y en el boulevard de los Italianos, desde el café de Paris hasta Tortoni, dejan caer por la noche, sobre la multitud deslumbrada, sus más impertinentes miradas y el vapor aristocrático y desdeñoso de sus *panfletas*.

¿De dónde vienen los blasones de estos gentiles hombres?

Cherín y d'Hozzer, de heráldica memoria, no hubieran podido decirlo.

¿En qué base sólida descansa su fortuna?

Nadie lo sabe.

No hay bajo el cielo dos pulgadas de terreno que les pertenezca.

Ningun agente de cambio juega por ellos en el tapiz verde de la Bolsa al gran lansquenete de la alza y baja.

Por último, los agentes del Tesoro no han pagado nunca por su cuenta el menor semestre de rentas sobre el Estado.

¿Tienen una industria?

¡Bah!

Tan perfectos caballeros no se comprometen en las cosas de comercio.

Y sin embargo, llevan un gran tren. La vida dorada guarda para ellos sus mas queridas delicias, y su lujo diario presenta á las miradas asombradas una inagotable *pluencía*.

¿Qué son estos caballeros?

¡Bohemios!

A propósito de la última palabra que acabamos de escribir, permitánsenos algunas líneas de indispensable aclaración.

En la edad Media se llamaban *bohemios* los naturales de esos pueblos errantes que recorrian el mundo sin rumbo, ni leyes, ni patria, ni familia, ni religion.

En todas partes maldecidos y perseguidos, estas gentes nómadas levantaban á la vez á su paso el desprecio y el terror, y era con justicia, pues además de las deprecaciones frecuentes de que se hacian culpables, monopolizaban todos los oficios vergonzosos, todas las industrias tenebrosas é infames.

Astrólogos y necromanos, mágicos y brujos, estos bohemios pretendian que ni el pasado ni el porvenir tenían para ellos secretos impenetrables, y que sus miradas profundas y proféticas leían las páginas futuras del libro del destino tan fácilmente como las pasadas.

Sabian componer y vendian á precio de oro los filtros que hacen amar y los venenos que hacen morir.

Prostituian al más generoso las jóvenes de su raza y ponian con gusto sus ojucillos al servicio de todas las venganzas.

La promiscuidad de sus amores hacia para ellos la paternidad y la filiacion inciertas, ignoraban el lugar de su nacimiento, y frecuentemente (cuando se libraban del cadalso) se encontraban en el fondo de

ropas, alhajas y dinero, en la casa número 22 de la calle de Carretas, en donde había entrado a servir ayer tarde.

No está en lo cierto el *Diario español* al asegurar que había vuelto a desaparecer el expediente de Hacienda que examinó la omisión de fueros, y sin duda un error de apreciación ha hecho incurrir a nuestro colega en este error, que suponemos rectificará. El expediente será enviado a la comisión del Congreso, que lo ha pedido, así como otro del año 48 sobre establecimiento de diputaciones provinciales en las Vascongadas, expediente pedido por el Sr. González Flori.

Parece convenido que de las economías que puedan realizarse en los gastos y de algún aumento en los ingresos, se dedicará la suma necesaria para disminuir el descontento de las clases pasivas militares. Al efecto se consignará este acuerdo por medio de una enmienda o adición al presupuesto de ingresos, que apoyará el Sr. Díaz Herrera, y será aceptada por la comisión y el gobierno. En otro lugar damos cuenta de dicho documento.

En la conferencia celebrada esta mañana por el Sr. Cánovas y los comisionados navarros, se ha procurado buscar manera de satisfacer las exigencias preceptivas de la ley y las interpretaciones de los navarros. La discusión ha sido larga y animada, y de creer es que al fin se llegue, si no al completo deseo de los comisionados, por lo menos a lo puramente conciliable e indispensable.

Esta mañana se han verificado en la parroquia de Santiago las honras fúnebres que anunciábamos en sufragio de las personas que sucumbieron en el descarrilamiento de Tarrega.

Hoy se ha verificado en el conservatorio de Música el concurso a premios de los alumnos de composición, con asistencia de un público distinguido que llenaba por completo el salón y los pasillos.

La señorita doña Asunción Martínez es la única que ha presentado trabajos, obteniendo por mayoría de votos del tribunal el primer premio.

Las obras premiadas son un *motete* y un *concertante*, cantados por alumnos del conservatorio y coristas del teatro Real con acompañamiento de orquesta, y las dos han llamado justamente la atención.

Una carta que recibimos hoy de Santander nos dice que se han recibido avisos para estar preparados a la visita de la corte en el caso, casi seguro por ahora, de que la reina Isabel salga del 18 al 20 para Santander. Es lo único que podemos decir en la cuestión pendiente entre varios periódicos sobre la época en que vendrá a España S. M. la reina madre.

La junta directiva del partido moderado histórico no ha pensado siquiera en rechazar y negar su aprobación a la conducta del presidente del círculo popular, al admitir en aquel centro a muchos partidarios del pretendiente, por mas que un colega de esta mañana indique que semejante noticia ha sido objeto de conversacion en algunos círculos políticos.

Lo único que puede tener visos de exactitud es que el colega haya pensado que pudiera decirse lo que nadie más que él ha dicho.

El mismo periódico añade luego que esta noche habrá una reunion en casa del Sr. Moyano, al objeto de ponerse los moderados históricos de acuerdo para la discusion que con motivo de la ley de fueros tendrá lugar en el Congreso.

El Sr. Moyano se ve precisado a desmentir al colega, asistiendo esta noche al baile de los señores condes de Heredia.

El tren misto de Andalucía ha llegado hoy a tres horas de retraso por haberse hundido el terraplen cerca de Villasequilla.

El lunes próximo tendrá lugar en el concurrencio teatro y circo del Principe Alfonso el estreno de la zarzuela fantástica, lírico-cómico-bailable del porvenir y de grande espectáculo, en tres actos, divididos en 14 cuadros, titulada *El siglo que viene*, la cual será presentada con todo el lujo y aparato que requiere.

Cada noche es más aplaudida la compañía de zarzuela que funciona en el modesto teatro de verano del Prado. La señorita Besley y los Sres. Goenaga, Carvajal y Daniel, fueron anoche colmados de aplausos en *La gallina ciega*, habiendo tenido que repetir, a petición del público, varias piezas que cantaron con extraordinaria gracia y maestría. Anoche, con motivo del mal tiempo, la función tuvo lugar en el teatro Martin.

A principios de la próxima semana, se reproducirán en el jardín del Buen Retiro, las representaciones del *Diamante negro*. Entre otras obras nuevas hay en estudio algunas de reputados autores y en breve se pondrán en escena varios juegos de los Sres. Lustedo, Ricardo Vega, Sierra y otros. Se preparan decoraciones bonitas y elegante vestuario.

Por disposición del gobernador civil han sido hoy conducidos a los asilos de mendicidad del Pardo 64 mendigos de ambos sexos.

Dice el *Imparcial* que de la provincia de Palencia han sido desterrados dos sacerdotes, dice que por aconsejar a los vecinos de Becerril de Cam-

pos que firmaran exposiciones en favor de la unidad católica.

Por nuestra parte podemos asegurar al colega que inmediatamente que se ha tenido noticia en el ministerio de la Gobernacion del hecho que denuncia, se han pedido antecedentes al gobernador civil de Palencia.

CONGRESO.—A las ocho y media de la mañana, y bajo la presidencia del señor Posada Herrera, ábrense la sesión de hoy 30 de junio, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

Orden del día: Sin discusion se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos relativo al *Estado letra D*. Ingresos y gastos de bienes desamortizados.

El señor Presidente manifiesta que van a discutirse las bases que aparecen en los ingresos precedidas del articulado referente a las mismas, por considerar la mesa que es el sistema que ofrece mayor claridad despues de sometida la totalidad a la consideracion de la cámara.

Se procede a la lectura de los artículos de la ley de presupuestos relativos a los ingresos.

El Sr. Sedó usa de la palabra en contra de la totalidad, lamentándose de que la comisión solo haya tratado de nivelar los presupuestos, figurando en los ingresos cantidades que no han de realizarse.

Con gran copia de datos, examina el importe de lo presupuestado y de lo recaudado en años anteriores por contribuciones y demás ingresos, para demostrar que siempre resulta un déficit cuantioso.

Los ingresos deben estar representados, a juicio del Sr. Sedó, por partidas de probable realizacion y no por aquellas que sabemos por esperiencia son incobrables en su mayor parte.

Hace observar que los gastos de los departamentos ministeriales siempre van en aumento, y que las cantidades consignadas para estincion de deuda son muy exiguas.

Considera en general insuficientes los ingresos presupuestados, si se han de cubrir en la forma necesaria las atenciones ineludibles del país, y cree llegado el momento de establecer recursos nuevos, inaugurándose un período económico formal.

Hubiera sido preferible el 2 por 100 de aumento sobre la contribucion territorial, a la imposición de otros recargos injustos del dictamen, fundados en supuesta mrosidad en el pago de sus cuotas por parte de algunos contribuyentes.

Propone que la sal destinada a aprovechamientos agrícolas e industriales pague un impuesto reducido, exceptuándose por este concepto del tipo general.

Examina a grandes rasgos varios puntos del articulado, y concluye anunciando enmiendas sobre algunos de ellos.

El Sr. Cos-Gayon, de la comisión, prueba que la recaudacion obtenida por ingresos viene aumentando progresivamente desde hace algunos años y que las cifras calculadas hoy tienen por base los datos más exactos.

Para el caso de que no se realice todo lo presupuestado, deben reservarse, sin aplicacion determinada, los sobrantes que en el mismo presupuesto aparecen.

Deplora que los enemigos de los presupuestos hayan adoptado el criterio general de echar en último lugar todas las culpas a la administracion, rechazando, al efecto, celosamente las calumnias de que son objeto los empleados por más que no niegue la hipótesis de que algunos no cumplen con su deber.

A las once y media se suspende la sesión, quedando el Congreso reunido en secciones.

Continúa la sesión a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Queda aprobada el acta de Arévalo, siendo proclamado diputado por dicho distrito el señor D. José Canalejas y Casas, que juró su cargo, ingresando en la segunda seccion.

Se da cuenta de varias enmiendas, y continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

El señor Sedó rectifica.

El Sr. Gattielmi consume el segundo turno en contra, mostrándose enemigo de los descuentos y las emisiones extraordinarias de deuda que podrian evitarse introduciendo muchas economías en el personal administrativo, suprimiendo algun departamento ministerial y procurando con la gestion activa e ilustrada de la Hacienda la total realizacion de los ingresos.

Abundando en las ideas del Sr. Sedó, aboga por la nivelacion verdadera de los presupuestos y propone los medios que a su juicio disminuirían notablemente el contrabando, que tanto perjudica a ciertos impuestos.

Fijándose en la renta de tabaco, hace estensas consideraciones para demostrar que podian intentarse reformas altamente beneficiosas para el Tesoro.

El Sr. Estrada (de la comisión) contesta brevemente defendiendo el dictamen, sin dejar de reconocer que deben tenerse en cuenta algunas de las indicaciones hechas por el Sr. Gattielmi.

Se suspende la discusion por breves momentos para leerse y aprobarse definitivamente el presupuesto de obligaciones generales del Estado, discutido y aprobado el miércoles último.

Continúa la discusion del presupuesto de ingresos.

El Sr. Camacho consume el tercer turno en contra, defendiendo los presu-

puestos de 1873 a 1874, hechos durante su administracion y comparándolos con los actuales.

El recargo del 28 por 100 sobre los encabezamientos de consumos, cree que contribuirá a que se aumente la odiosidad contra el citado impuesto.

Para conseguir el aumento de la renta del tabaco debía mejorarse el producto.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la discusion debiendo continuar mañana el discurso del Sr. Camacho.

Se da lectura a la Constitución sancionada ya por S. M. el rey quedando promulgada como ley del Estado.

También se leen otros proyectos sancionados por la corona.

Dada cuenta de varios asuntos, entre ellos diferentes enmiendas a los presupuestos, se levantó la sesión a las seis y cuarto.

Orden del día para mañana: Discusion pendiente sobre el presupuesto de ingresos a primera hora, y por la tarde preguntas, interpelaciones, apoyo de proposiciones de ley y sorteo de secciones.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 30 a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída el acta de la anterior, queda aprobada.

Entrando en la orden del día, se aprueba sin discusion el proyecto de ley sobre creacion de una cárcel-modelo en esta corte.

Se pasa a la discusion de la ley electoral del Senado.

El señor conde de Vilches consume el primer turno y hace algunas ligeras indicaciones sobre ciertos puntos contradictorios que a juicio del orador se observan en el proyecto que se discute.

Dice que esta ley debió ceñirse a la general en materia de elecciones, pues parece que tiende a que el gobierno consiga hacer senadores a aquellos que no han podido triunfar en las elecciones de diputados, y propone que sean simultáneas las elecciones a fin de evitarlo.

El señor conde de Bernar (de la comisión) contesta. Dice que debe ser diverso el procedimiento electoral del Senado del que se sigue para la eleccion de diputados, por la misma razon de la diversidad que existe entre uno y otro cuerpo.

Afirma que la comisión ha estudiado el proyecto y que lo encuentra aceptable y oportuno.

Las señoras conde de Vilches y de Bernar rectifican.

El Sr. Concha Castañeda consume el segundo turno y expone las dificultades que presentará la reunion de comisionarios en las capitales de provincia, y los inconvenientes que ofrece el no equiparar a los cuerpos científicos el de grand s de España en la cuestion electoral.

El señor conde de Casa Valencia defiende el proyecto, asegurando que resultará mayor unidad y sencillez en la eleccion al verificarse en la capital de la provincia y no en la cabeza de distrito.

Consigna que la grandeza está favorecida por el título tercero y hace despues algunas consideraciones acerca del espíritu en que se han fundado el gobierno y la comisión.

Los señores Concha Castañeda y conde de Casa Valencia rectifican.

Se aprueba el art. 1.º

Léase el 2.º y el señor marqués de Cáceres reclama se dé derecho a las ligas de Contribuyentes ó propietarios creadas desde 1870.

El señor Vaamonde, de la comisión, niega el derecho que pide el señor marqués de Cáceres, fundándose en que no se puede conceder, porque no tienen estabilidad hoy, y que hasta que sea una institucion como las apuntadas en el proyecto, no podrá accederse a lo que se solicita.

El señor marqués de Cáceres rectifica.

El señor ministro de Estado contesta a algunos conceptos mantenidos por el marqués de Cáceres con respecto a las ligas, y afirma que en el proyecto no se ha dado representacion a agrupaciones, sino a clases, y que de concederlas a las ligas de propietarios habria necesidad de conceder igual derecho a las de fabricantes, colonos y otros ramos.

Rectifica el marqués de Cáceres. El señor conde de Iranzo se manifiesta partidario de que se moleste lo menos posible a los electores, y por ello propone que las elecciones se verifiquen por provincias.

El señor Barzanallana (D. José) pide que a fin de que haya mayor claridad en la ley, se redacte el artículo diciendo se elegirán por las diputaciones y comisionarios nombrados por los ayuntamientos y mayores contribuyentes, etc.

El conde de Casa-Valencia acepta la enmienda en nombre de la comisión. Rectifica el señor conde de Iranzo. Se da lectura y se aprueba el art. 2.º nuevamente redactado.

Léase el 3.º

El señor conde de Vilches pregunta a la comisión quiénes son, para los efectos de la ley, los cabezas de familia.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) de la comisión, manifiesta que son cabezas de familia los que la Constituyen, los que son jefes de casa, viven independientemente y están libres de la patria potestad.

El señor ministro de Estado dice que para ser elector no es suficiente ser cabeza de familia sin reunir todos los demás requisitos.

Sin más debate se aprueban los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º con pequeñas variantes.

Léase el 8.º y

El señor marqués de Cáceres, haciendo atinadas observaciones que recibe la cámara con manifestaciones de asentimiento acerca de la incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado a Cortes, diputado provincial y concejal, y en el que se exceptúa a los de Madrid.

El señor Bremon, de la comisión, dice que la causa de esta exencion es la residencia, y no en manera alguna privilegio de Madrid.

Rectifican los señores marqués de Cáceres y Bremon, declarando este que la comisión acepta en principio el pensamiento del primero, y que retira el artículo para redactarlo de nuevo.

El señor De-Bias dice que pensaba combatir el artículo en el mismo sentido que el marqués de Cáceres, pero que habiéndolo retirado la comisión, se reserva la palabra.

Se suspende la discusion para leer el código fundamental del Estado.

Se leen los nombramientos de presidentes y secretarios de varias comisiones.

Se da lectura a los dictámenes de la comisión fijando la fuerza del ejército, el de la que autoriza al gobierno para sobrepasar las causas por delitos políticos anteriores al 30 de diciembre de 1874, y al que se refiere a la reforma de varios artículos del Código penal.

Reanúdase la discusion pendiente.

El señor conde de Tejada de Valdoviera hace observar que existe alguna diferencia entre el espíritu del art. 9 y la Constitución, la cual declara incompatible el cargo de senador con otros retribuidos mientras permanecen cerradas las Cortes.

El Sr. Rodrigo Vaamonde, de la comisión, retira el artículo a fin de estudiar las observaciones que se han hecho.

Se aprueban los arts. 10 y 11.

Leído el 12, el Sr. De Blas lo impugna en cuanto se refiere al número de años que se exige a los socios de las económicas, y que es el de cuatro contados desde el día de su ingreso en aquellas corporaciones. Pide rebaja de tiempo.

El señor conde de Bedmar, de la comisión, declara que esta tendrá presente las consideraciones espuestas por el Sr. De Blas.

El Sr. Vaamonde (D. José) pide que conste que donde dice *presidentes*, en el artículo se varíe la palabra por la de *directores*.

Leídos los arts. 12 y 13, se aprobaron.

El 14 se aprueba despues de algunas consideraciones de los Sres. Bremon, Concha Castañeda y Rodriguez Vaamonde.

Se aprueban sin debate los arts. 15 al 20 y leído el 21 es tambien aprobado despues de algunas palabras del señor Rodriguez. Asimismo se aprueban sin deliberacion los arts. 22, 23 y 24.

Léase el art. 25, cap. 4.º

El señor De Blas lo combate doliéndose de que se restrinja tanto el derecho del sufragio.

El señor Bremon defiende el dictamen refutando la proposicion del señor De Blas, porque a su juicio destruiria la gradacion que se ha formado y la estructura y la unidad de ley.

A las seis y media continuaba la sesión.

Ampliando anteriores noticias nuestras debemos decir que si bien todavía no están acordadas por la comisión las bases definitivas para un arreglo provisional de la deuda, creemos que prevalecerán las disutidas ayer y acordadas en principio por los ponentes con el Sr. Cánovas, relativas a los bonos, a las amortizables, ya en acciones de carreteras, ya en otros valores, y la relativa a los afrosos del clero, asunto que se ultimaré en la próxima legislatura, porque en la presente no habrá tiempo para tratar con gran detenimiento tan grave cuestion, máxime cuando el deseo del gobierno, así como el de la mayoría de los diputados, es mejorar el crédito atendiendo de un modo justo y equitativo todas las obligaciones del Estado.

También es asunto acordado en principio el cerrar por completo las emisiones de deuda pública, bajo cualquier forma o en cualquier concepto. Así mismo se acordó destinar todos los sobrantes del presupuesto que ascienden, como ya hemos dicho, a unos 19 millones de pesetas, a la amortizacion por semestres de la deuda del Estado.

Varios diputados de la mayoría se proponen reunirse a comer en Fornos antes de que termine la legislatura, para intimar amistades y ocuparse familiarmente de algunos asuntos de interés.

La comisión de abolición de fueros se ha ocupado esta tarde del examen de diversos antecedentes que pueden contribuir a justificar más y más la medida de la abolición.

Hasta el domingo no habrá consejo presidido por S. M., con motivo de haber mañana sesión de presupuestos por la mañana. Por la tarde seguirá la interpelacion sobre catedráticos.

La comisión de cesion del Retiro al ayuntamiento de Madrid, despues de estudiar el asunto y conferenciar con el ministro de Hacienda, ha acordado formular dictamen favorable al proyecto.

Entre los empleados de Fomento declarados cesantes por consecuencia del sorteo hecho al efecto, se cuenta el co-

misario de ferro-carriles Sr. conde de Santa Olalla.

Nos dicen de Alicante que es considerable el número de familias que acuden a aquel puerto a disfrutar las comodidades que allí se encuentran, merced a los esfuerzos del vecindario para estimular la concurrencia.

Aunque hay quien supone que no habrá tiempo y faltarán diputados y senadores para votar las leyes orgánicas, ministeriales muy conocedores de los propósitos del gobierno, atribuyen a este el deseo firme de que no se termine la legislatura sin quedar provisto de tan convenientes leyes.

El ministro de la Gobernacion saldrá mañana para Alhama con objeto de visitar a su señora, que se encuentra en aquellos baños.

Se halla completamente restablecido nuestro amigo Sr. Soler y Plá, ex-ministro de Ultramar.

Nuestro respetable amigo el Sr. Benavides, seguía esta tarde de algun cuidado.

Aunque el gobierno, de acuerdo con la comisión, tiene el pensamiento de unificar la deuda, como esta será tarea larga, no podrá hacerlo hasta la próxima legislatura.

Dice un periódico que algunos constitucionales disidentes votarán contra el proyecto de fueros aprobado por el Senado. Nostros creemos que los tres artículos primeros no serán rechazados. Respecto de los otros, hasta es posible que el Sr. Gamazo, constitucional disidente, formule una enmienda, que votarán algunos amigos suyos, en lo cual se demostrará que la *Patria* no está muy exacta en sus noticias de hoy. Sin embargo, el proyecto que venió en el Senado vencerá en el Congreso, según todas las probabilidades, no solo por ser un proyecto declaradamente antifuerista, sino porque implica un voto de confianza al gobierno respecto de la ejecucion.

Antes de reunirse la subcomisión de arreglo de la deuda para oír a los ponentes, habrán de reunirse estos para oír el proyecto de dictamen del Sr. Fabié, y esto no se sabía hoy aun cuando se verificará.

Los diputados y senadores de Segovia han conferenciado hoy con el señor ministro de la Guerra acerca de los disgustos ocurridos en aquella capital entre los cadetes y algunos paisanos.

El señor ministro ha manifestado que tiene tomadas las medidas convenientes para evitar que esos alborotos se reproduzcan por parte de los caballeros cadetes; pero que la poblacion debe por su parte tambien no dar lugar a que se piense en sacar de allí a la academia de Artillería, como desean otras poblaciones que aspiran a disfrutar esa ventaja.

En breve terminará sus trabajos la junta de fondos económicos creada por el señor ministro de Marina, y que preside el contralmirante D. Rafael Rodríguez Arias.

Esta madrugada ha salido de Santoña la goleta *Concordia* para Bilbao, cuyo punto ha recogido el monitor *Puigcerdá*, que ha salido convoyado por el primer barco.

Esta tarde a última hora recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 30.
Esta mañana se cotizaba el empréstito francés en el boulevard a 104.35.

La guerra entre Turquía y Servia se considera inevitable, pero hay la esperanza de que sea localizada.

Vienna, 30.
No se tiene todavía noticia de ningún acto de hostilidad entre las tropas turcas y las servias.

Belgrado, 30.
El manifiesto que ha dirigido el gobierno servio a sus tropas, declara que la Servia deja de ser tributaria de Turquía y que en lo sucesivo el Estado gozará de su completo autonomia.

COMUNICADO.

A los tenedores de la deuda del Estado.—Si el gobierno dispusiera admitir el proyecto ofrecido por el que suscribe en tres exposiciones presentadas a las Cortes, responde de los cuatro millones de ingresos sin alterar las vigentes tarifas de tributacion, salva la imposición a los valores del Estado, considerados como a propiedad rústica y urbana, y tambien responde de la alza de la deuda del Estado hasta el mínimo de 60 por 100 dentro de tres años, dadas circunstancias normales.

TOMAS PICULO Y ESPAÑOL.
Individuo disidente de la comisión central de tenedores de la precitada deuda.

Madrid, 30 de junio de 1876.

Fernando Elvira, carpintero de esta calle de San Cosme, 22 y 24, 3.º interior, dá públicamente las gracias al Dr. Garrido, Luna, 6, por haberse curado perfectamente con sus específicos de una afeccion crónica del estómago, para la que fueron inútiles mil tratamientos anteriores; siendo de notar que usó de tal método por saber se habían curado primero otros dos amigos pintores de la misma dolencia.

DIARIO DE MADRID

Table with columns for 'AYER', 'HOY', and 'PRÓXIMO' containing various prices and exchange rates.

GRABADA. Prima, segunda, tercera poblacion de todo, un dia...

SULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas...

ESPECTACULOS. PRINCIPE ALFONSO (compañia Arderius)... JARDIN DEL BUEN RETIRO...

AVISOS GENERALES. CERILLAS. Pueblo, 6. UN JOVEN DESEA COLOCACION...

PERDIDA. El sábado 24 se perdió un alfiler de señora, mosicón, con marco de oro...

TOS FERINA.

Desaparece con el hule antifébril y el jarabe de los Angeles. Precios: hule 6 rs., jarabe 10. Latueros, 10, botica.

ACADEMIA

preparatoria para carreras especiales, dirigida por el señor Hernandez, Relatores, 26, 2.

RELATORES, 26, 2. Quedan abiertas las clases de repaso para los exámenes de diciembre...

COLEGIO POLITECNICO

Incorporado al Instituto de San Isidro y dirigido por el Sr. Hernandez, Relatores, 26, 2.

SR. HERNANDEZ, RELATORES, 26, 2.

HERNIAS O QUEBRADURAS. El relajamiento de la matriz. Cura con los infalibles parches Ribé, Dr. Mir, Hornos de la Mata...

LABORATORIO QUIMICO Y FARMACIA

de F. Garcia, Principe, 13. Jarabes refrescantes y atemperantes de agraz, cidra, granada...

ZARZAPARRILLA. MI GENIUM

esencia de zarzaparrilla es muy superior a la de Bristol, Hortaleza, 9.

XIX ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA GIRONDA DE VARGAS MARCHA...

Todas las misas que se celebren mañana sábado en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena...

Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

D. GARRIDO.

Anoche soñé yo que a muchos es imposible curar, porque sus parientes desean más bien que se mueran que otra cosa...

ALHAMBRA.

Flama celebra baile de 9 a la noche a las 3 de la madrugada.

JARDINES ORIENTALES.

Barquillo, núm. 34. Gran baile de verbena de 9 de la noche a 2 de la madrugada.

AVISOS GENERALES.

CERILLAS. Pueblo, 6. UN JOVEN DESEA COLOCACION...

PERDIDA.

El sábado 24 se perdió un alfiler de señora, mosicón, con marco de oro...

EN S. SEBASTIAN.

Se vende una casa en la ciudad, en sitio preferente, para habitarla una sola familia...

BAÑOS DE PANTICOSA.

Establecidos los servicios de diligencias por la empresa hispano-francesa de los propietarios de los baños...

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura concentrada a 12 y 16 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

ENOLATURO

de acónito y canchalagua. Esencia de canchalagua. Estos preparados disminuyen la plasticidad de la sangre...

EN JETAFFE

se vende muy barata hermosa casa de recreo, con jardines, etcétera. Razon, Carretas, 39, 2.ª dcha.

BAÑOS DE PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA UNION. Esta acreditada empresa, tan conocida en los muchos años que hace este servicio...

NUEVA PICADURA

de vena de tabaco. Se vende en todos los estancos a 10 céntimos de peseta la cajetilla.

JARABE DE RABAN.

odado. Especial en las escrófulas, herpes, tumores, raquitismo de los niños...

SEGUNDA EDICION DEL CIRUJANO DENTISTA.

La económica 100 rs., la de lujo, 160 rs. Véndese en casa del autor, D. Cayetano Triviño...

LICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL

en Europa para teñir el cabello y la barba; no mancha y no hay que lavarse. Caja, 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica.

CARRUAJES.

Se venden de ocasion por cesacion del comercio, landauecoupé, olarence y otros. Dirijirse a M. Verly Allée, Marine Maison-Ricard, BAYONA, FRANCIA.

TRASPORTES DIRECTOS PARA

Asturias, Galicia, Soria, Cataluña, Jaen, Granada, Almería y todas las poblaciones de España, extranjero y ultramar. L. Ramirez, Alcala, 42, Madrid.

32, ESPOZ Y MINA, 34

MÁQUINAS de COSER

de todos los sistemas Especialidad EN LAS DE MANO DESDE 180 reales

ACADEMIA.

Colegio preparatorio para infantería, dirigido por el comandante D. Agustín Montañán...

ANUARIO DE LA CONSTRUCCION.

por Mariana Monasterio. Se vende en las principales librerías y en el paseo de la Castellana, 42. Precio, 10 pesetas.

LIBROS.

Se compran de medicina y derecho y toda clase de obras, librería de Amallo, calle de la Paz núm. 41.

BAÑOS MINERALES DE CER

Dvora del rio Alhama, provincia de Logroño. Estas aguas por su especial mineralización sulfúrico-acidulo y odoradas...

SE ALQUILA UN CUARTO

Principal, callejon de las Miras, núms. 9 y 11. La portera dará razon.

TONDA Y CAFÉ DE BARCE

lona, Abada, 12. Hospedaje de 20 a 26 rs. Cubiertos de 8 a 40.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES

de un título, y salon dorado. Corredera baja, 17, pral.

ALMONEDA. Sta. AGUEDA 2.

Apral dcha. Espejos y varios muebles.

SE VENDE UN FAETON NUEVO

de un y un tronco de yeguas, cal del Rollo, cochera, darán razon.

VENTA DE CASAS.

En subasta que se celebrará el 11 de julio a la una de la tarde en la notaria del licenciado D. José García Lastra...

SE TASAN

FINCAS POR ARQUITECTO. Para venta de casas, hipotecas, etc. Reconocimientos, certificaciones facultativas...

10 RS. CADA CONSULTA.

Bajo la direccion de dos reputados profesores, desde 1.º de julio próximo quedará abierta una consulta publica para el tratamiento y curacion de toda clase de enfermedades especiales...

PAPEL DEL ESTADO

y cupones en rama, se compran y empuñan. Victoria, 4, pral.

DAÑOS NUEVOS Y ESTUDIOS.

Se alquilan y venden a precios baratísimos. Barrio-nuevo, 6, lampistería.

COLEGIO DE 1.ª CLASE DE SAN JOSE.

El 1.º de julio dan principio las clases de repaso de todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza...

MECEDORAS A 90 RS.

sillonas para despacho a 90 y 100 y 130. Gran surtido de sillones de rejilla. Fuencarral, 30.

BODEGA NACIONAL VINO MACON

del Sr. Castell de Pons. Unico punto de venta. Madrid.—Atocha, 34; 60 rs. @. 4 rs. botella.

DINERO A LAS CLASES PASIVAS

y de reemplazo, papel del Estado, alhajas y papeletas del Monte. Corredera baja, núm. 12, pral.

LANDI, TOGAS.

Mayor, 82, entresuelo derecha

COCHE A TRILLO POR MA

Guillas de Juan Martínez. Administración, Alcalá, 13.

AMA DE CRIA. CALLE DE ACADIZ

el fosforero da razon.

ACADEMIA

DR. D. JOSE SANZ DE DIEGO Preparatorios de medicina y farmacia. El 1.º del próximo darán principio en esta academia las clases de química, física, mineralogía y zoología...

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres, con leche de un mes. Plaza de Santa Ana, café del Turco, la fosforera dará razon.

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres.—Se halla en casa del médico D. Valentín Palomero.—Duque de Alba, 7, principal izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

soltera.—Hortaleza, 60, porteria.

GARBANZOS FINOS POR EL MISMO COSECHERO

de 26 reales en adelante. Silva, núm. 43, lonja.

SE VENDE UNA MAROMA DE SCAÑAMO

en buen uso. Darán razon calle del Barco, 9, triplezado.

SE ALQUILA UN CUARTO

Principal, callejon de las Miras, núms. 9 y 11. La portera dará razon.

TONDA Y CAFÉ DE BARCE

lona, Abada, 12. Hospedaje de 20 a 26 rs. Cubiertos de 8 a 40.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES

de un título, y salon dorado. Corredera baja, 17, pral.

ALMONEDA. Sta. AGUEDA 2.

Apral dcha. Espejos y varios muebles.

SE VENDE UN FAETON NUEVO

de un y un tronco de yeguas, cal del Rollo, cochera, darán razon.

VENTA DE CASAS.

En subasta que se celebrará el 11 de julio a la una de la tarde en la notaria del licenciado D. José García Lastra...

SE TASAN

FINCAS POR ARQUITECTO. Para venta de casas, hipotecas, etc. Reconocimientos, certificaciones facultativas...

10 RS. CADA CONSULTA.

Bajo la direccion de dos reputados profesores, desde 1.º de julio próximo quedará abierta una consulta publica para el tratamiento y curacion de toda clase de enfermedades especiales...

PAPEL DEL ESTADO

y cupones en rama, se compran y empuñan. Victoria, 4, pral.

DAÑOS NUEVOS Y ESTUDIOS.

Se alquilan y venden a precios baratísimos. Barrio-nuevo, 6, lampistería.

COLEGIO DE 1.ª CLASE DE SAN JOSE.

El 1.º de julio dan principio las clases de repaso de todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza...

MECEDORAS A 90 RS.

sillonas para despacho a 90 y 100 y 130. Gran surtido de sillones de rejilla. Fuencarral, 30.

BODEGA NACIONAL VINO MACON

del Sr. Castell de Pons. Unico punto de venta. Madrid.—Atocha, 34; 60 rs. @. 4 rs. botella.

DINERO A LAS CLASES PASIVAS

y de reemplazo, papel del Estado, alhajas y papeletas del Monte. Corredera baja, núm. 12, pral.

LANDI, TOGAS.

Mayor, 82, entresuelo derecha

COCHE A TRILLO POR MA

Guillas de Juan Martínez. Administración, Alcalá, 13.

AMA DE CRIA. CALLE DE ACADIZ

el fosforero da razon.

ACADEMIA

DR. D. JOSE SANZ DE DIEGO Preparatorios de medicina y farmacia. El 1.º del próximo darán principio en esta academia las clases de química, física, mineralogía y zoología...

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres, con leche de un mes. Plaza de Santa Ana, café del Turco, la fosforera dará razon.

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres.—Se halla en casa del médico D. Valentín Palomero.—Duque de Alba, 7, principal izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

soltera.—Hortaleza, 60, porteria.

GARBANZOS FINOS POR EL MISMO COSECHERO

de 26 reales en adelante. Silva, núm. 43, lonja.

SE VENDE UNA MAROMA DE SCAÑAMO

en buen uso. Darán razon calle del Barco, 9, triplezado.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA ARRONDO DE CHERLE ha fallecido a las diez de la mañana del día de hoy.

Su esposo, D. Francisco Cherle; sus hijos, D. Luis y Doña Dolores; hijo político, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios...

El duelo se despide en el cementerio.

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

SISTEMAS SINGER Y WHEELER WILSON MÁQUINAS A MANO de la acreditada fábrica alemana Fos. Wertheim-Francfort.

ACADEMIA DE DERECHO

Dirigida por el doctor D. José Aguilera Melendez. Fueba, 19, segundo derecho. Enseñanza de todas las asignaturas de la facultad y repaso de las mismas para los próximos exámenes de setiembre.

CASA DE COMISION, TRASPORTES Y ADEUDOS, J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

CARROS DE MUDANZAS

CIEN MIL DUROS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

EL WUACHIS LA MEDICINA DE LA SALUD.

EL GANA-POCO.

LIQUIDACION

ESCLAVOS.

AMA DE CRIA PARA CASA

MUEBLES Y SILLERIAS DE

NO ESTANDO CONCLUIDA

MUEBLES Y SILLERIAS DE